

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Puntería al Congreso

“Vamos a evaluar por qué es que se producen tantos problemas en el ámbito de personal”.

GENARO MATUTE CONTRALOR GENERAL



Tarea fiscalizadora

El JNE buscará detectar a los electores golondrinos en los padrones de las localidades donde habrá proceso de revocatoria municipal.

CONGRESISTA DE UPP HABRÍA FALSIFICADO FACTURAS PARA SUSTENTAR GASTOS

Anaya podría ser condenado a pena privativa de la libertad

■ Grupo que lo investiga pediría levantamiento de su fuero parlamentario

■ Podrían expulsarlo del Congreso. Su bancada aún no lo separa de sus filas

El procurador del Congreso, Julio Ubillús, afirmó ayer que el congresista José Anaya, de las filas de Unión por el Perú (UPP), podría enfrentar una pena de hasta cuatro años de prisión (un juez determinaría si es efectiva). Esto si se comprueba que presentó facturas falsas para justificar sus gastos operativos (cuyo tope máximo es de S/.7.400 al mes).

“De acuerdo con las normas administrativas, todo el que presenta una declaración jurada es responsable de cualquier alteración, omisión o fraude que exista en ella. Rendir cuentas es un proceso en el que se eleva una declaración jurada y de contener datos falsos y visos de irregularidad, amerita una pena privativa de la libertad”, detalló Ubillús en entrevista a CPN Radio.

Recordó que Anaya ha sido denunciado ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales por los delitos de falsa declaración en proceso administrativo, contra la fe pública y peculado; y que un fallo condenatorio lo inhabilitaría automáticamente del cargo congresal.

También aclaró que no hubo demora en la formalización de



EN LA CUERDA FLOJA. El cuestionado José Anaya declarará mañana ante la Comisión de Ética Parlamentaria.

LA FRASE

“Rendir cuentas es un proceso en el que se eleva una declaración jurada. De contener datos falsos, amerita una pena privativa de la libertad”



JULIO UBILLÚS
PROCURADOR
DEL CONGRESO

la denuncia, si se considera que “en solo 48 horas se ha tenido que contrastar información y formar criterios”.

“Este caso ameritaba constatación y verificación de documentos. No se lo puede comparar con el de la congresista Margarita Sucari (Bloque Popular), en el cual las irregularidades eran evidentes al existir grabaciones que las confirmaban”, recalcó Ubillús.

Señaló, además, que de encontrarse ilícitos penales, la subcomisión propondrá el levantamiento de la inmunidad parlamentaria de Anaya para que sea juzgado por el Poder Judicial, y

que será el pleno del Congreso el que decidirá si se le suspende por el tiempo que dure todo el proceso.

“Cabe recordar que la Comisión de Ética (Parlamentaria) se ocupará del comportamiento moral del congresista, y podría suspenderlo por 120 días sin goce de haber”, concluyó.

PROBABLE EXPULSIÓN

Consultado por este Diario, el presidente de Unión por el Perú, el congresista Aldo Estrada, sostuvo estar de acuerdo con la denuncia que se ha presentado ante la Comisión de Acusaciones Constitucionales y espera que de

esta forma se esclarezca el caso en el que se ha visto envuelto su compañero de bancada.

“Nosotros no vamos a apañar situaciones irregulares, pero demandamos que se investiguen con detenimiento los hechos para que finalmente se determine si José Anaya es responsable de los delitos que se lo acusa”, señaló.

Estrada sostuvo que su colega será expulsado de su agrupación si a lo largo del proceso se presentan pruebas que demuestren su culpabilidad. “Por ahora solo nos queda esperar a ver qué ocurre”.

El parlamentario Oswaldo Luizar (Bloque Popular) también estuvo de acuerdo con el accionar del procurador Julio Ubillús, al considerar que las acusaciones que recaen sobre Anaya son extremadamente delicadas y merecen una investigación seria y exhaustiva.

“No importa de quién se trate, creo que en cualquier situación similar a esta se debe actuar del mismo modo. Solo así sabremos si se puede confiar en los congresistas”, manifestó.

Asimismo, el congresista Víctor Andrés García Belaunde (AP), que desde el jueves último insistió en denunciar a Anaya ante la Comisión de Acusaciones Constitucionales, afirmó que era inaceptable remitir este caso a la Comisión de Ética Parlamentaria porque la “evidente” falsificación de boletas y facturas constituye un delito.

“El colega Anaya ha engañado a la institución a la cual sirve y de la cual recibe su remuneración (...) Esperemos que el pleno acuerde desaforarlo para ponerlo en manos del Poder Judicial”, dijo. ■

PARA RECORDAR

Las perlas de otras bancadas

Margarita Sucari (BP)

El 4 de agosto del presente año fue denunciada constitucionalmente por los delitos de falsedad genérica, abuso de autoridad y peculado. Sucari le recortó el sueldo a un auxiliar para pagar a personas sin vínculo laboral con el Congreso.

Ricardo Pando (GPF)

Fue denunciado constitucionalmente el 26 de marzo del 2008 por la contratación de un auxiliar fantasma y por los delitos de falsedad genérica, colusión y peculado. Pidió perdón públicamente y se salvó de ser desaforado.

Tula Benites (PAP)

El 31 de mayo del 2007 fue denunciada constitucionalmente al haber contratado a un auxiliar que nunca acudió a trabajar y que dejó su cuenta corriente a libre disposición de la parlamentaria. Fue acusada de los delitos de peculado, colusión y falsedad genérica. El desafuero de Benites se hizo oficial el 18 de marzo de este año.

Elsa Canchaya (UN)

Fue denunciada constitucionalmente el 28 de mayo del 2007 por los delitos de nombramiento y aceptación indebida para cargo público, contra el patrimonio en la modalidad de estafa y contra la fe pública en la modalidad de falsedad genérica. Canchaya designó a su empleada del hogar como asesora de su despacho, sin que esta contara con los requisitos que el Congreso exige para el cargo. Fue desaforada.

EXPONE AGENDA DE PRIORIDADES EN JUNÍN

Velásquez se compromete a impulsar renovación por tercios

■ Presidente del Congreso a favor de modificar ley electoral para evitar parlamentarios procesados

“Ya tengo bastante adelantado el proyecto de reforma constitucional para la renovación de los congresistas por tercios o por mitades, sin esperar a que cumplan cinco años”, manifestó ayer el presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén. Fue durante la segunda sesión descentralizada de la Mesa Directiva que se realizó en Huancayo.

“Así como podemos revocar a los alcaldes, también eso se tiene que hacer con los legisladores,



LA SEGUNDA. Después de una primera sesión descentralizada en Chiclayo, la Mesa Directiva se trasladó ayer hasta la ciudad de Huancayo.

SEPA MÁS

Distinciones para la Mesa Directiva

■ A su arribo a Huancayo Velásquez Quesquén acudió al Palacio Municipal, donde fue declarado huésped ilustre de la ciudad por el alcalde de la provincia, Freddy Arana Velarde. El burgomaestre también distinguió a los congresistas Alejandro Aguinaga y Álvaro Gutiérrez.

■ La Mesa Directiva también se comprometió a trabajar sobre temas ambientales. Esto a propósito de la contaminación del río Mantaro, en Junín. En la reunión también se hizo mención de la situación en la convulsionada zona del VRAE.

para lo cual hemos recogido varias sugerencias”, dijo.

El titular del Legislativo indicó que ya se tenía un avance al respecto en la Comisión de Constitución y que, incluso, ha sostenido conversaciones con un miembro prominente de la oposición –cuyo nombre no reveló– que estaría de acuerdo con sumar votos para la reforma constitucional.

“¿Cuándo se hará realidad?” Tiene que ser en esta legislatura y su ratificación el próximo año”, respondió para luego asegurar que será lo primero que hará tan pronto culminen las visitas a provincia. “El desafío que asumimos es difícil, pero no puede abatir las aspiraciones de mejorar el Parlamento”.

En otro momento anunció que propondrá modificaciones a la ley electoral para evitar que se elijan a parlamentarios con juicios pendientes. De igual modo, que el número de bancadas se mantenga de principio a fin de

un período congresal para evitar la fragmentación del Congreso.

CON LA DESCENTRALIZACIÓN Durante su estadía en Huancayo, Velásquez Quesquén también ratificó el compromiso del Congreso con la descentralización.

Precisó que este poder del Estado será un gran aliado de Junín. “Por lo pronto se ha instalado una oficina técnica de apoyo a la Mesa Directiva para que sirva de enlace con los gobiernos regionales”, anotó.

La Mesa Directiva, integrada por Alejandro Aguinaga (GPF) y Álvaro Gutiérrez (UPP), primer y segundo vicepresidente, respectivamente, sesionó en el auditorio del gobierno regional. También asistieron el presidente regional Vladimiro Huaroc, los alcaldes de las nueve provincias y congresistas por Junín como Nidia Vilchez (Apra), Hildebrando Tapia (UN) y Édgar Reymundo (UPP). ■

REVELAN DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS EN EE.UU.

El Perú fue visto como aliado durante la guerra

■ Servicio de espionaje estadounidense catalogó a Ecuador de lado de los países del Eje

WASHINGTON [AP]. Documentos secretos recientemente divulgados por los Archivos Nacionales de Estados Unidos revelan cómo el servicio de espionaje estadounidense (hoy CIA) veía a los gobiernos de Ecuador y Perú durante la Segunda Guerra Mundial, cuando coincidentemente ambos países libraban conflictos limítrofes. Según un cable de la agencia

EL DATO

Un hecho poco conocido

En enero de 1941, Ricardo Rivera Schreiber, embajador del Perú en Japón, alertó a su colega de EE.UU., Joseph Grew, que la milicia nipona planeaba atacar Pearl Harbor.

AP, el servicio de espionaje de Estados Unidos de entonces, llamado Oficina de Servicios Estratégicos (OSS u Office of Strategic Services) concluyó que Ecuador

simpatizaba con el Eje (Alemania, Italia y Japón) y Perú con los aliados (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Australia).

Las simpatías ecuatorianas con el Eje parecieron tan graves que la OSS preparó un informe titulado “Las actividades fascistas en el Ejército Ecuatoriano”.

También se alude al mayor César A. Larco, quien por entonces era el único oficial de inteligencia del Ejército Peruano que hacía de informante de la OSS.

Asimismo, desde enero de 1942, al mes siguiente del ataque de Japón a la base naval estadounidense de Pearl Harbor, Perú facilitó el arresto de miles de personas de origen japonés en su territorio y su subsecuente expulsión a campamentos de detención en Texas. ■

SE USARÍA PARA DEFENSA Y EL CLIMA

Gobierno evalúa comprar o alquilar un satélite

■ Ministro de Defensa asegura que el interés no obedece a compra de equipo similar en Chile

El Gobierno Peruano evalúa la posibilidad de adquirir un satélite, confirmó ayer en declaraciones a la agencia Andina el titular de Defensa, Ántero Flores-Aráoz.

El dispositivo sería utilizado para trabajar aspectos de defensa, temas atmosféricos, recursos hidrográficos y prevención de fenómenos climatológicos.



ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Explicó que la compra de un satélite siempre ha sido una posibilidad abierta para el Perú y que su adquisición está en constante análisis. “Estamos

viendo la posibilidad de contar con un satélite, y no ahora, sino desde hace algún tiempo. Lógicamente evaluamos qué nos conviene para la obtención de imágenes: alquilando servicios o teniendo uno propio”, declaró en Radio Nacional.

El titular de Defensa aclaró que la evaluación para adquirir un satélite no es en respuesta al anuncio del Gobierno de Chile de poner en órbita un moderno sistema de observación satelital en febrero del 2010.

Deploró que las adquisiciones realizadas tanto por nuestro vecino del sur como nuestro país sean resaltadas en determinados medios periodísticos como un tema negativo, lo que puede generar fricciones en las relaciones bilaterales. ■